



López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.---

-----  
- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Dr. Fernando González Vega, Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Rest. en Arte, José Roberto González García, Director de Difusión Cultural; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas; Lcdo. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la U.A.Q.; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares; Q. A. Arturo Arana Juarista, Coordinador del Campus Amealco y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

-----  
- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a la C. María Esmeralda Pacheco González. Ella protestó cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

-----  
- - - Dentro del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2008", el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario al respecto.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2008.-----

-----  
- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "Con esta sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario, termina un ciclo escolar más, y, con ello, estudiantes de la Escuela de Bachilleres y de las distintas facultades concluyeron sus estudios. Los jóvenes egresados de la Escuela de Bachilleres llevaron a cabo su ceremonia de finalización de cursos y están participando para obtener un lugar en los programas educativos que ofrecemos a nivel licenciatura. Los estudiantes de licenciatura se están colocando en el mercado laboral y ponen toda su capacidad e inteligencia para demostrar que están preparados para el ejercicio profesional. En este mes, las facultades de Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía, Medicina, Enfermería, Ingeniería y Ciencias Naturales, llevaron a cabo los actos protocolarios de fin de cursos. Felicidades a todas las comunidades académicas porque con estos actos contribuyen a refrendar el compromiso educativo que tenemos con la sociedad de Querétaro. El 31 de mayo asistí a la inauguración de la primera jornada universitaria sobre pérdida y duelo, organizada por la Facultad de Psicología. La nutrida asistencia y la calidad de los ponentes son un claro indicador de que las actividades extracurriculares son importantes en la formación de los futuros psicólogos. El 4 de junio ante las autoridades de la Junta de Conciliación y Arbitraje, el sindicato de académicos y las autoridades universitarias, formalizamos la segunda reforma al sistema de jubilaciones y pensiones, con lo que se fortalece la viabilidad financiera de la institución. Agradezco a los profesores su alto espíritu universitario para llegar a acuerdos en beneficio mutuo e institucional. Me es grato informar que la licenciatura en Matemáticas Aplicadas alcanzó el nivel 1 en la clasificación de los CIEES, con lo que nuestra Máxima Casa de Estudios continúa su desarrollo académico y mejorando sus indicadores de calidad. Felicidades a la Facultad de Ingeniería porque con este reconocimiento, el 100% de sus programas educativos de licenciatura están considerados en el máximo nivel de calidad. Como producto de las evaluaciones de Cuerpos Académicos por parte de la Subsecretaría de Educación Superior, informo a este H. Consejo Universitario, que pasamos de cuatro Cuerpos Académicos Consolidados en 2007 a cinco en este año; en relación a cuerpos académicos en proceso de consolidación, logramos pasar de doce a dieciséis y los cuerpos académicos en formación disminuyeron al pasar de doce a siete. Este es un resultado altamente satisfactorio que muestra la dinámica académica de constante crecimiento que hemos alcanzado y el invariable compromiso con la calidad. El estudiante Pedro Vega Cárdenas de la Facultad de Contaduría y Administración, ganó una medalla de oro y tres de bronce en la modalidad de tiro con arco en la Universiada Nacional 2008, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; cabe señalar que la Universiada es el evento deportivo interuniversitario más importante en nuestro país. Felicidades a Pedro por su destacada actuación. El 10 de junio, la Universidad entregó a la Secretaría de Educación Pública, su proyecto para concursar en el Fondo de reformas estructurales y seguir fortaleciendo los fideicomisos de jubilaciones y pensiones. Debido a la segunda reforma alcanzada con el

SUPAUAQ, los recursos que pudiéramos obtener, se canalizarán al Fondo de los trabajadores académicos. El viernes 13 de junio, firmamos un convenio general de colaboración y dos acuerdos específicos con el Centro de Integración Juvenil, con la finalidad de organizar y desarrollar programas de extensión, docencia e investigación en materia de prevención de adicciones entre la juventud del estado de Querétaro. Mediante estos convenios, generaremos acciones de capacitación, asesoría y realización de talleres para que los universitarios, profesores y estudiantes, se conviertan en agentes multiplicadores de la prevención primaria sobre la fármaco dependencia. El pasado 18 de junio, entregamos, en tiempo y forma, el PIFI en su versión 2008-2009. Por primera ocasión el PIFI tendrá un carácter bianual, aspecto que permite un proceso de planeación más sistemático. Estaremos atentos a los resultados alcanzados y al monto de recursos que se nos asignen. El 19 de junio, con la presencia del Licenciado Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado y del Maestro Juan Carlos Romero Hicks, Director General del CONACYT, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las instituciones de investigación y desarrollo del Estado de Querétaro para establecer las políticas de investigación que estén acordes con las necesidades de desarrollo en la entidad. En dicha reunión, la Universidad presentó sus proyectos estratégicos de investigación en las líneas de Salud, Desarrollo Tecnológico, Medio Ambiente y Alimentos. Es todo lo que tengo que informar. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara algún punto de lo informado, estoy a sus órdenes. Gracias".-----  
 - - - Al no haber ninguna participación se continúa con el Orden del Día.-----

- 
- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer, la comuniquen a la propia Secretaría. -----  
 Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor de la C. Amalia Rico Hernández.-----
  - - - Para que puedan obtener el grado DE MAESTRÍA EN CIENCIAS ( RECURSOS BIÓTICOS), acuerdos a favor de los CC. Ma. de Jesús Chávez López, Lucero Quistián Rangel y Juan Antonio Rodríguez García.-----
  - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. María Cecilia Carrasco Espinoza y Gabriel Vázquez Sánchez.-----
  - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de las CC. Gloria Díaz Vega y Diana Yadira González Zepeda.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Juan Manuel Pichardo Peña.-----
  - - - Para que pueda que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor del C. Rafael Mendoza Ramírez.-----
  - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de las CC. María del Refugio Bracamontes del Ángel y María de los Ángeles de la Vega Villa.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor de la C. Mariela Serrano Montoya.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Carlos Alberto Murillo Cárdenas.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. Ovidio Medina Gallardo.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C. Héctor García Cornejo.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Jorge Mejía Contreras.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL MECÁNICA DE SUELOS, acuerdo a favor del C. Jorge Espitia Vaca.-----
  - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (CONSTRUCCIÓN), acuerdos a favor de los CC. Eduardo Baltazar Méndez, Fernando Vladimir Bernal Elías y Julio César Romero Cervantes.-----
  - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. Roberto Valentín Carrillo Serrano, Joshua Harim Mendoza Jasso y Gerardo Ornelas Vargas.-----
  - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECÁNICA DE SUELOS), acuerdos a favor de los CC. Tania Ivonne Ayala Ibarra y José Felipe Romero Zepeda.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS (RECURSOS HÍDRICOS Y AMBIENTAL), acuerdo a favor del C. Leonilo Santiago Hernández.-----
  - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdo a favor de la C. Ana Marcela Herrera Navarro.-----
  - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y

DISTRIBUCIÓN DE CARGA, acuerdos a favor de los CC. Sergio Noé Castañeda Acosta y Leonardo Uribe Muñoz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Elizabet Zúñiga Malagón.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Estefany Anabel Galaz Pérez, América Marcela López Pineda e Ingrid Murrieta Pazos.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Luis Jesús Iturralde Araiza y Gabriela Valencia García.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. María Zamantha Guerrero Alcocer y Leopoldo Mondragón González.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor del C. Rogelio Estrada Pacheco.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdos a favor de los CC. Lidia Aurora López Núñez, Perla Ivone Olvera Robles y Jaime Salvador Tapia Lerma.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRICIA, acuerdo a favor del C. Rodolfo Morales Rico.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. María Nellie Rodríguez Arvizu.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdo a favor del C. Rubén García Barbosa.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA, acuerdo a favor del C. Víctor Manuel López Morales.-----

- - - Para que pueda obtener diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Angelina López León.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, acuerdo a favor de la C. Marilú Rebeca Olvera Trejo.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES, ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Itzel Citlallí Ocaña Montoya.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES, ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Carlos Alonso Benítez Godínez, Oscar Adrián Lugo Franco, Elizabeth Mandujano Bravo, Juan José Mandujano Montoya y Omar Ríos Palacios.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdo a favor de la C. Ana Bertha Cruces Dorantes.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Marco Antonio Guevara Gutiérrez y Héctor Eder Ojeda Rodríguez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. César Cortés Martínez.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Verónica Campos Cervantes y Anaid Rosas Navarro.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Celia Olympia Alejos Nieto, Dulce Angélica López Juárez, Perla Citlali Reyes Fernández, Karla Sáenz Fernández y Elizabeth Valenzuela Banda.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de las CC. Paulina Denisse Camarillo Corrales y Mónica Pérez Retana.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Israel Martínez Santana.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Ma. Sujej Milagros Martínez de Santiago y Karla Irma Sánchez Pérez.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Luis Cuitláhuac Estrada Velázquez, Mónica Arletth Fuentes Zendejas, Érika López Rivera, Laura María de Jesús Luna Núñez, María del Carmen Matías Silvestre, Leticia Ojeda Sosa, Leticia Rangel Badillo, Guiee Xuba Razgado Morales, Claudia Hidalid Razo Palacios, Ma. Guadalupe Ruiz Bernardino, Cristián Sánchez Bravo y Martha Berenice Vázquez Briones.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mariana Lourdes Arias Pérez, Jessica Brito Téllez, Sandra Ivette Centeno Rivera, Zaira Margarita Estrada Ortiz, Fernando Pérez Durán, Cinthia Lorena Ramírez González, Juan José Rangel González, Vasni Leticia Reséndiz Guadarrama, Juan Antonio Vargas Velázquez y Dulce Marisol Velázquez López.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE

EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Víctor Roberto Hernández Estrada y Tania Marisol Pérez Licea.-----

--- POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Berenice Galván Robles, Liliana Hernández Rodríguez, Raquel Morales Meneses y José Iván Pichardo Corona.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. María Fernanda Aguilar Ávila, Mariana Álvarez Ávila, Alma Edith Álvarez Tamayo, José Carmen Ángeles Valencia, Abraham Botello Sánchez, Tanya Leticia Cárdenas Montantes, Mario Cortés Alejandro, Ana Laura del Castillo Lara, Leticia Noemí Escamilla Chávez, Verónica Guisel Estrada Arvizu, Francia González García, Juana Isabel Gudiño Bermúdez, José Luis Guillén Otero, Adriana Gutiérrez Herrera, María Azusena Hernández Hernández, Juventino de Jesús Hernández Montes, Irma Paola Jiménez Ramírez, Cristina Roxana Marín Mercado, Ma. Modesta Martínez Balderas, Marcela Mondragón Hernández, Mario Pérez Zamorano, Armando Piña Morales, Carmen Marlene Puebla Vega, Daniel Alberto Quevedo Regalado, Edith Rivera Lozada, Rafael Rodríguez Moreno, Alwin Rosillo Ocampo, Alejandra Sánchez Polo y Eveling Gisele Sánchez Suárez.-----

--- POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Adelaida Aguilar Martínez, Mirna Aguilar Martínez, Nancy Verence Aguilar Roblero, Georgina Antonia Aguilar Sanguino, José Guadalupe Aguilar Seguedo, María Elena Agundez Agundez, Jacinta Alejandro Alejandro, Mayanin Altamirano Bonilla, Olivia Guadalupe Alvarado Sandez, Alejandra Anaya Pérez, Ma. Elena Ángeles Martínez, Virginia Ángeles Martínez, Francisco Arballo Carlón, Sandra Arcos Galván, Ala Rosa Arías Peregrino, Ma. Martha Arizmendi Díaz, María del Rosario Ávila García, Marisol Ávila Mezquita, Stavros Ayala Alonso, Nancy Magaly Bacab Hidalgo, Claudia Barrera Miranda, María del Carmen Barrera Miranda, Diana Bravata Hernández, María Antonia Brito Cruz, Leticia Buendía Gómez, María del Rosario Bustos Rangel, Edith Teofila Caamal Tamay, Eugenia Jannet Cabrera Carrillo, Nancy Cabrera Landa, María Antonia Cadena Vázquez, Amparo Cal y Mayor Montes, Ana del Socorro Cano Yah, María Angélica Canul Baas, María Yolanda Evangelina Canul Baas, Lizbeth Leticia Cárdenas García, Rosalba Guadalupe Carvajal Díaz, Lucía Chay Herbert, Bartola Analia Colli Concha, Lucía Córdova Rodríguez, Candelaria Cortazar Juárez, Érika Cortés Suárez, Candelaria Coutiño Morales, María Guillermina Castillo Zúñiga, Silvia Guadalupe Castro Aranda, Claudia Jocabed Cauich Cante, María Dolores Chávez Gómez, Clara Luz Chable Méndez, Wendy Laura Chávez Rosas, María Antonia Cruz Fonseca, Donají Cruz López, Ana Isabel Cruz Morales, María de Lourdes Culebro Barrales, María del Carmen Custodio de la Cruz, Leonarda de la Cruz Agustín, Dora María de la Cruz de la Cruz, Antonia de la Cruz de la O. Ismary de la Cruz Torres, David de León López, Isabel Díaz Espinosa, Concepción Díaz Hilerio, Belén Díaz Vázquez, Margarita Domínguez Torres, Maura Durán Díaz, Laura Esmeralda Durán Mendicuti, Araceli Escamilla Sánchez, Patricia Concepción Espinosa Valdizón, Leticia Espinosa Baez, Bertha Esquivel Barbosa, Enie Madeline Farrera Pérez, Edith del Carmen Fernández Santamaría, Yolanda Ferral Rivera, Mónica Ferrer Padilla, Amelia Figueroa Villatoro, Cristina Alejandra Fonseca Pérez, Sofía Francisco García, María Luisa Galicia Cortés, América Galindo Maya, Marina García Jijón, Teofila Gaytán Mendoza, Aurora Gómez, Nuricumbo, Silvia Gómez Muñoz, María Luisa González del Toro, Armida González Martínez, Manuela Gorgotita León, Jesús Regina Güemez Cab, Gyomara Rocío Guerrero González, Karla Araceli Gutiérrez Mora, Magdalena Gutiérrez Pérez, Micaela Guzmán Sozallas, Ma. Alejandra Hernández Álvarez, Arbell Hernández Bonifaz, Sandra Luz Hernández Cortés, Obdulia Hernández García, Alejandra Hernández Pérez, Karina Hernández Sánchez, Ángela Raquel Ibarra Reyes, María Guadalupe Iman Morales, Blanca Azucena Islas González, María Elsa Jaime Montano, Lulú Jiménez Blandón, Ma. Blanca Jiménez Juárez, Elizabeth Lezama Vidal, María Elena Lieras, María de la Luz Loa Naranjo, Élide Olivia López de Ávila, María de Lourdes López Pérez, Manuel López Ruiz, Margarita Machorro Ramos, Patricia Maldonado Rosales, Alejandra Malpica Chabela, Alejandra Márquez Borrallas, Lidia Martínez Flores, Carmina Guadalupe Martín Montero, María Teresita de Jesús May Rodríguez, María del Carmen Leticia Mayett González, Silvia Mejía Trejo, Kity Caridad Mendoza Solís, María del Socorro Miranda Cadena, Lorena Montejo Reyes, Marcos Morales Gerónimo, Irma Morales Martínez, Guadalupe Morales Pérez, Marilú Morales Sasso, Carmen Muñoz Cornelio, Marisol Nafate López, Araceli Nolasco Rosario, Sofía Noriega Nava, Doris María Novelo Góngora, Virginia Guadalupe Novelo Teh, Rosa María Núñez, Emilene Oceja Aquino, Elvis Efraín Ojeda Chávez, Beatriz Carmen Olmos Gutiérrez, María Isabel Cristina Ortega Lara, Maritza Ortega Vera, Gladiz Ovando Guzmán, Maricela Ovando Santos, Mirna del Carmen Palma Chum, Lourdes Elizabeth Pérez Chan, Guadalupe Pérez de la Cruz, María del Rocío Pérez Flores, Marisela Pérez López, Lazaro Pérez Pérez, María Guadalupe Pérez Sarmiento, Catalina Pérez Tlaxcalteco, Julio César Pomares Zepeda, Encarnación de Jesús Prieto de la Cruz, Sagrario Ramírez Toledo, María Luisa Ramos Sánchez, Javier Rangel de la Fuente, Bellanira Reyes Narváez, Maricruz Ríos Rosales, Roberto Clemente Rivera Castillo, María Isabel Robledo Gómez, María del Carmen Rodríguez Hi, María del Carmen Rosas Álvarez, Antonia Salas Ramírez, Miguella Salaya Pablo, Sochitl Salgado Serrano, Laura Mónica Sánchez Gutiérrez, Elva Gabriela Sánchez Lozano, Araceli Sánchez Sánchez, Rosario Sánchez Torrres, Rosalba Sánchez Vallejo, Samia María Santiago Martín, Carmen de Jesús Solís Flores, María Evelia Solís Salazar, Sara Solís Vallejo,

Glorney Suárez Pérez, Rosa María Tirado Jara, Verónica Tirado Mendoza, Gloria Torres Hernández, Ana Gloria Trinidad Gutiérrez, José Luis Trinidad Pérez, Angélica María Tzuc Rocha, Rina Graciela Uicab Tome, Sara Maricel Valdez Félix, María Aurora Valera Larios, María de Lourdes Vázquez Olvera, María de los Ángeles Velasco Malo, Nelba Ventura Hernández, Gretel Ivanne Ventura Koyoc, Laydisbeth Cecilia Verdugo Nañez, María Hipólita Vidal, Leonel Villarreal González, María Felipa Xicotencalt León, María del Rosario de Fátima Yerbes Torres y Yovani Zavala Tamayo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Gustavo Alfonso Hernández Otero, Nancy Minerva Ortiz González y Juan José Lastrí Colis.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de los CC. Nora Hilda González Alvarado, María Verónica Moya Gutiérrez, Blanca Ramírez Jiménez y Araceli Ramírez Salazar.-----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Karla Yanette Luján Pérez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mayra Díaz Olvera, Rogelio Hernández García, Esther Abigail Mendoza Soto, Alonso Ramírez Sánchez y Juan Francisco Rodríguez Olvera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Ishel Anota López, Yendi Guerra Alejaldre, Armando Mandujano Durán, César Eliseo Martínez Chacón, Israel Martín Morales Alonso, Cecilia Rodríguez Torres y Ramón de Jesús Santiago Valencia.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Aguilar Pérez, José Noé Ángeles González, Martín Briones Castañeda, René Cruz García, Omar Godoy Moreno, Francisco Javier Herrera Badillo, Samuel Maldonado Mejía, Adriana Mondragón Hernández, Elvia Palacios Gudiño, Liliana Peñarán Tirado, e Iván Servín Tinajero.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Héctor Díaz Rangel y José Luis Rojas Rentería.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdo a favor del C. Jesús Alberto Martínez Salinas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. David Alanis Rivera, José Luis Muñoz Gómez y Ricardo Junior Rangel Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Carlos Omar Martínez Marquina.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdos a favor de los CC. Juan José Almanza Montoya, Arturo Rivera Velázquez y Alejandro Vega Flores.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor del C. Víctor Guevara Basaldúa.-----

- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Yutsil Aguilar Rangel, Magdalena Carmona Ayala, Sandra Martínez López y Ala Cecilia Vilchis Trueba.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. Landy Judith Farca Díaz, Fabiola Herrera Núñez, Hilda Rodríguez Arredondo y Martha Patricia Soto Larrondo.-----

- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor del C. Ricardo Alvarado González.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC.. Rolando Sergio Arteaga Díaz, Gustavo Escobedo Espíndola, Gabriela Guerrero Ortega, Kuauhlaketzin Juárez Zamora, Citlali Landín Garduño, Mayra del Sagrario Rivera Aguilar, Silvia Luz Rodríguez Casillas, Martha Patricia Baez Ruiz, Miriam Cortés Zepeda, Evangelina Gallegos Cárdenas, Martha Patricia Salles Ramos y Araceli Valdovinos Armenta.-----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Pablo Alberto Campos Ramírez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. María Eugenia Barbosa Ortega y Angélica Viviana de la Rosa Medina.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Donají Mora Landa, Patricia Nieto Leal, Christopher Alberto Ortiz García y Arturo Mendoza Cisneros.-----

-----  
 -----  
 - - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de Bellas Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Ingeniería y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Al respecto tengo dos aclaraciones que hacerles: la primera es; hay dictamen favorable por parte de la Escuela de Bachilleres para tres alumnos (CC. Daniela Rojo Muñiz, Julio César Aranda Hernández y María del Carmen Moreno Gutiérrez), y la segunda es la revalidación para una alumna de la Facultad de Ciencias Naturales, la C. Fabre Nadia Noelle. Los alumnos antes mencionados no aparecen en la lista que tienen es sus lugares, pero cuentan con aprobación por parte del Consejo Académico correspondiente.-----

-----  
 -----  
 - - - POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la C. DANIELA ROJO MUÑIZ: “De las materias que aprobó en el Instituto la Paz de Querétaro, A. C., por las que se cursan en la escuela preparatoria plantel sur de la U. A. Q., son de revalidar:-----

INSTITUTO LA PAZ DE QUERÉTARO, A. C.		ESCUELA DE BACHILLERES (ESC. INCORP. A LA U. A. Q. “CUSVA”)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Anatomía y Fisiología I	“	Biología II
Física I	“	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II Inglés	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

-----  
 -----  
 - - - AI C. JULIO CÉSAR ARANDA HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel Núm. 7, El Marques, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NÚM. 7, EL MARQUES		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Biología I	“	Biología I
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

-----  
 -----  
 - - - A la C. MARÍA DEL CARMEN MORENO GUTIÉRREZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 1 Satélite, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado a la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 1 SATÉLITE		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Filosofía	“	Filosofía I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I y II
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I
Introducción a las Ciencias Sociales y Temas Selectos de Sociología	“	Sociología
Ecología y Medio Ambiente	“	Formación Ambiental”.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----  
 - - - A la C. MIRIAM ESPINOSA OLIVARES: “De las materias que aprobó en la Universidad Veracruzana, correspondientes a la Licenciatura en Artes Plásticas opción Gráfica, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con especialidad en Artes Pláticas en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD VERACRUZANA		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.
Composición I	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Geometría Descriptiva I	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Dibujo Básico I	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Historia del Arte I	“	Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Composición II	“	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Tridimensional
Geometría Descriptiva II	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Tridimensional
Dibujo Básico II	“	Soportes Artísticos Alternativos
Historia del Arte II	“	Historia Social del Arte: Estudios de la Ilustración a fines del siglo XX
Dibujo I	“	Dibujo de la Figura Humana
Estética I	“	Metodología: Teoría Estética de la Imagen Visual”.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----  
 - - - A la C. ITZELLY IBARRA VALDOVINOS: “De las materias que aprobó en la Universidad Iberoamericana, Puebla, correspondientes a la Licenciatura en Nutrición y Ciencias de los Alimentos, por las que se cursan en la Licenciatura en Nutrición en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, PUEBLA.		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U.A.Q.
Procesos Metodológicos Básicos y Procesos Metodológicos	Por	Metodología de la Investigación
Ciencias Sociales en la Alimentación	“	Socioantropología de la Alimentación
Biología Celular	“	Biología Celular
Propiedades y Comportamiento de los Alimentos	“	Química de Alimentos
Evaluación del Estado de Nutrición	“	Evaluación del Estado Nutricio
Anatomía y Fisiología Humanas	“	Fisiología”.-----

-----  
 - - - A la C. FEBVRE NADIA NOËLLE: “De las materias que aprobó en la Université Blaise Pascal, en la UFR de Ciencias Exactas y Naturales, en Clermond Ferrand República Francesa correspondientes al programa Académico de Biología, por las que se cursan en la Licenciatura en Biología en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSITÉ BLAISE PASCAL, EN LA UFR DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U.A.Q.
Moléculas Biológicas y Celdas	Por	Biología Molecular y Celular
Biología	“	Biología del Desarrollo
Microbiología del Terruño	“	Microbiología
Bioquímica Estructural	“	Bioquímica y Biología Celular
Ecología General	“	Ecología I
Introducción al Acercamiento Genético	“	Genética
Introducción a la Fisiología Animal	“	Anatomía Animal”.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----  
 - - - Al C. FERNANDO ULISES VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en la escuela Liceo Estudios Superiores, correspondientes a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, son de revalidar:-----

LICEO ESTUDIOS SUPERIORES		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U.A.Q.
Teoría Social	Por	Tópicos de las Ciencias Sociales
Historia Mundial	“	Conformación del Mundo Moderno
Fundamentos de Comunicación	“	Teoría de la Comunicación Humana
Literatura Mundial	“	Literatura Contemporánea
Fotografía	“	Taller de Fotoperiodismo
Diseño Gráfico	“	Diseño Gráfico para la Comunicación
Derecho de la Comunicación	“	Deontología y Legislación”.-----

-----  
 - - - A la C. CLAUDIA ABRIL GAMEZ CABRERA: “De las materias que aprobó en la Universidad

Mexicana, plantel central, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MEXICANA, PLANTEL CENTRAL		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U.A.Q.
Redacción I	Por	Lectura, Redacción y Expresión Oral
Introducción a la Sociología	“	Tópicos de las Ciencias Sociales
Teoría de la Comunicación I	“	Teoría de la comunicación Humana
Producción para Medios Impresos II	“	Bases Generales del Periodismo
Diseño Visual II	“	Diseño Gráfico para la Comunicación
Discurso Literario II	“	Literatura Contemporánea
Fotografía II	“	Taller de Fotoperiodismo
Semiótica	“	Semiótica”.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - A la C. SAÚL EZEQUIEL OLVERA ESCOBAR: “De las materias que aprobó en la Universidad de Guanajuato, correspondientes a la Licenciatura en Economía, por las que se cursan en la Licenciatura en Economía Empresarial en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO		FACULTAD DE CONTADURÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Economía I	Por	Microeconomía I
Introducción a las Ciencias Sociales	“	Metodología y Técnicas de Investigación I
Teoría del Estado y Sector Público	“	Sistema Político Mexicano (Optativa)
Álgebra Lineal	“	Matemáticas I
Cálculo Diferencial I	“	Matemáticas II
Cálculo Integral y Cálculo Diferencial II	“	Matemáticas III
Economía II	“	Macroeconomía I
Elementos de Probabilidad y Estadística	“	Estadística I
Microeconomía I	“	Microeconomía II”.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Al C. VÍCTOR HUGO MATEOS SANTIAGO: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS		FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
Introducción al Derecho	Por	Introducción al Estudio del Derecho
Historia del Derecho Mexicano	“	Historia del Derecho Mexicano
Metodología de la Investigación	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Derecho de las Personas y Derecho Familiar	“	Personas y Familia
Derecho Romano	“	Instituciones de Derecho Privado Romano
Introducción al Derecho Mercantil y Sociedades Mercantiles	“	Derecho Mercantil
Teoría General del Estado	“	Teoría del Estado
Teoría de la Ley Penal	“	Introducción al Derecho Penal
Historia de las Doctrinas Económicas	“	Introducción a la Economía
Derecho Sucesorio	“	Bienes y Sucesiones
Títulos y Operaciones de Crédito	“	Títulos y Operaciones de Crédito
Derecho Constitucional I	“	Derecho Constitucional
Teoría del Delito	“	Teoría del Delito y la Sanción
Derecho de las Obligaciones	“	Teoría de las Obligaciones
Derecho Individual del Trabajo	“	Derecho Individual del Trabajo
Teoría General del Proceso	“	Teoría General del Proceso
Garantías Constitucionales	“	Garantías Constitucionales
Delitos en Particular	“	Delitos en Particular
Derecho Procesal Civil	“	Derecho Procesal Civil
Derecho Procesal Penal	“	Teoría del Derecho de Procedimientos Penales
Derecho de Amparo	“	Amparo
Derecho Administrativo	“	Derecho Administrativo
Derecho Internacional Público	“	Derecho Internacional Público
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	“	Sistemas Jurídicos Contemporáneos”.-----

-----  
 - - - Al C. VIRGILIO DE JESÚS OROZCO GALINDO: “De las materias que aprobó en la Universidad de Guanajuato, correspondientes a las materias del postgrado de Notario Público, por las que se cursan en el programa de la Especialidad en Derecho Notarial en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO		FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
Derecho Civil I	Por	Instituciones de Derecho Civil
Derecho Mercantil I	“	Instituciones de Derecho Mercantil
Derecho Fiscal I	“	Instituciones de Derecho Fiscal”.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Al C. LUIS ANTONIO ALARCÓN GÁMEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Nuevo León, correspondientes a las materias de Licenciatura en Diseño

Industrial, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U. A.Q.
Diseño I y II	Por	Diseño I
Dibujo I	“	Técnicas de Representación I
Dibujo II	“	Técnicas de Representación II
Maderas y Materiales I	“	Tecnología de Materiales y Producción I
Apreciación de las Artes	“	Introducción al Pensamiento Social y Cultural del Mundo Contemporáneo”.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. VERÓNICA HERRERA GONZÁLEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad de Londres, correspondientes a las materias de la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE LONDRES		FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U. A.Q.
Introducción a la Psicología	Por	Introducción a la Psicología
Psicología Fisiológica y Neurofisiología	“	Psicofisiología
Filosofía de la Ciencias	“	Epistemología
Introducción a las Ciencias de la Salud y Neuroanatomía	“	Enfoque en Salud Enfermedad
Psicología Social	“	Historia y Sociedad
Corrientes Psicológicas	“	Historia General de la Psicología I
Desarrollo Psicológico de la Infancia y la Adolescencia	“	Desarrollo Cognoscitivo
Metodología de la Investigación Cuantitativa	“	Métodos en Psicología I
Teorías de la Personalidad II	“	Teoría de Grupos
Teorías de la Personalidad I	“	Personalidad y Desarrollo
Bases Biológicas de la Conducta	“	Historia General de la Psicología II
Psicología Clínica	“	Introducción al Psicoanálisis I
Metodología de la Investigación Cualitativa y Teoría de la Medida	“	Métodos en Psicología II
Estadística Descriptiva y Estadísticas Inferencial	“	Técnicas en Psicología I
Psicología Educativa	“	Psicología de la Educación
Pensamiento y Lenguaje	“	Psicología y Lenguaje”.-----

-----  
 - - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece Proyectos de Investigación, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 15 registros de Proyectos de Investigación, 1 prórroga, 1 modificación y 9 informes finales”.-----

-----  
 - - - Dentro del punto VIII del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere de la reestructuración del programa de Maestría en Arte: Estudios del Arte Moderno y Contemporáneo, por Maestría en Artes, con líneas terminales en Arte Contemporáneo y Sociedad, y en Educación para el Arte, que presenta la Facultad de Bellas Artes”.-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín expresa: “Buenos días, el 1998 dio inicio el primer programa de posgrado de la Facultad de Bellas Artes, llevando el título de Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo, con el plan de estudios aprobado por el Honorable Consejo Universitario, que tenía como objetivo fundamental: el estudio crítico de las manifestaciones artísticas desarrolladas en la civilización occidental en el campo, en especial de las artes visuales, organizado este plan en cuatro áreas fundamentales: los contextos socioculturales en la que se desarrollan los fenómenos artísticos, la continuidad y ruptura de las formas artísticas, las reflexiones filosóficas acerca del arte y la literatura crítica sobre las obras de arte. La presente actualización de los planes y programas de estudio de la Maestría en Artes y sus dos líneas terminales, se inscribe como una nueva alternativa para museógrafos, sociólogos de la cultura, críticos de arte, artistas con producción tradicional, de vanguardia y posvanguardia, artistas no objetuales, teóricos y críticos de arte, así como educadores para las artes. Les pido de la manera más atenta leer la presentación que se muestra en pantalla. (*Presentación con musicalización*). La presente reestructuración de los planes y programas de estudio de la Maestría, se inscribe como una nueva alternativa para los productores en diseño, para museógrafos, sociólogos de la cultura, críticos de arte, artistas con producción tradicional, de vanguardia y posvanguardia, artistas no objetuales (arte virtual), teóricos y críticos del arte, profesores de enseñanza artística, etcétera, con objetivos que consideran: 1.- La globalización de la producción, en la que los productores culturales puedan ingresar al concurso de los nuevos mercados emergentes. 2.- El estudio, análisis y utilización de los nuevos soportes tecnológicos multimedios, video-\*arte y páginas web, además de las manifestaciones de las artes emergentes: performance, instalación, arte-objeto, happening, arte del cuerpo, hombre máquina y la multiculturalidad. A su vez, la Maestría con su nuevo programa vinculado al arte y sociedad, así como, a la educación para el arte, parte de una estructura universitaria de

educación artística superior, basada en el nuevo modelo educativo de la UAQ, el cual considera tres aspectos como sustento de su intencionalidad, mismos que se reflejan en el plan de estudios: 1.- Concepción flexible del plan de estudios. 2.- Una educación centrada en el aprendizaje, en aprender a aprender. 3.- Consideración del sistema de créditos. Para el sustento del plan de estudios de la Maestría en Artes, en el nuevo modelo educativo de la UAQ, se suman las siguientes particularidades: la concepción de la flexibilidad del plan de estudios, a partir de tres ejes disciplinarios: área teórica, área de investigación, área de análisis y producción, con una orientación, interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria. *Justificación y Fundamentación del Programa Académico:* a partir del análisis curricular de los diversos planes de estudio vigentes de las diferentes universidades del país, se observa que aunque tienen fundamentos y objetivos claros, no contemplan en forma significativa, los problemas teóricos, socioculturales, ni los nuevos soportes mediáticos para el análisis y producción de la expresión artística; por otro lado, en los distintos programas de estudio de las maestrías en arte, el ejercicio profesional está desvinculado de las grandes colectividades que consumen la producción artística de las últimas vanguardias, pero también están ausentes las interpelaciones a las élites que consumen el arte tradicional. Planteamiento curricular: *fundamentos curriculares;* la propuesta curricular de la Maestría en Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, busca vincular el conocimiento no sólo con sus principios y reglas, sino además identificar el momento apropiado para aplicar esos principios y reglas al entorno social, a través de sus egresados. Cabe destacar que, para esta propuesta, es importante que la organización de los espacios curriculares plantee la estructuración de los contenidos desde una perspectiva multidisciplinaria, a partir del análisis de diferentes problemáticas desde su complejidad. Con lo anterior se favorecen prácticas que apuntan a una visión integrada del conocimiento como fundamento pedagógico. Materializándose este propósito en el mapa curricular del programa académico, bajo unidades de aprendizaje obligatorias como optativas, estas últimas elegidas de otros campos de estudio. Perfil del egresado: *conocimientos;* del lenguaje y de los procesos teóricos de la creación artística, de la comunicación, de la imagen y de su producción analógica y digital en artes escénicas, arte moderno y contemporáneo, comunicación, estudios de la cultura, música y sociología; de tecnologías avanzadas, propias de los nuevos discursos artísticos; de los cánones éticos que rigen la actividad profesional del productor y crítico de arte; de las metodologías de investigación que fortalezcan la elaboración de la producción artística y de sus referentes socio-culturales; de teorías sociales en relación con el arte, para lograr un marco pertinente para la producción reflexiva, crítica y creativa, a través de su análisis y evaluación permanente. Sobre las características y construcción de diferentes soportes vinculados con el lenguaje artístico contemporáneo. Perfil del egresado: *habilidades;* para el trabajo en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, para el desarrollo del trabajo organizado, encaminado a la promoción y difusión de la producción artística. Para seleccionar los medios de soporte multimediáticos adecuados, para los propósitos curriculares que se quieren cumplir, para la integración de diversas herramientas digitales en relación con los procesos y estrategias de generación de productos artísticos contemporáneos. *Destrezas:* en la combinación de diversos modelos teóricos que coadyuven al proceso de generación de creaciones artísticas, para la selección de procesos que ayuden al trabajo creativo, con fines innovadores, para la selección de los procesos creativos que permitan, de forma sistemática, lograr la conformación de nuevos discursos artísticos, en la solución de problemas propios de la creación artística multidisciplinaria. *Actitudes:* de responsabilidad y compromiso con el trabajo creativo, de apertura al cambio, de creatividad constante, de comprensión por el contexto social en el que se desenvuelve y al cual dirigirá su mensaje creativo, de ética profesional, de compromiso con el desarrollo socio-cultural del México contemporáneo y regional. *Mapa curricular (se detalla en pantalla), horas y créditos:* Área Teórica, Área de Investigación y Área de Análisis y Producción, 40 horas y 4 créditos por semestre, dando un total de los cuatro semestres de la Maestría, de 640 horas y 64 créditos. Esa fue la presentación".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "El programa ya fue aprobado, por el Consejo Académico de la Facultad, el Consejo Técnico de Área, el Consejo de Investigación y Posgrado, y por el Comité de Planeación. Si tienen algún comentario o preguntas, sírvanse manifestarlo".--

- - - De no ser así, les pido lo manifiesten en la forma acostumbrada. Si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Maestría en Arte: Estudios del Arte Moderno y Contemporáneo por: Maestría en Artes, con líneas terminales en Arte Contemporáneo y Sociedad, y en Educación para el Arte.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada el H. Consejo Universitario aprobó con 34 votos a favor, (cero) en contra y (dos) abstenciones, la reestructuración del programa de Maestría en Arte: Estudios del Arte Moderno y Contemporáneo por: Maestría en Artes, con líneas terminales en Arte Contemporáneo y Sociedad, y en Educación para el Arte, que presentó la Facultad de Bellas Artes.-----

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

-----

- - - Dentro del punto IX del Orden del Día, que establece: "Aprobación, si procediere de la reestructuración del programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales".-----

- - - Hace uso de la palabra el MVZ José Ángel Alemán Castillo quien expone: "Buenos días,

venimos de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia a presentarles una síntesis de nuestro trabajo de reestructuración curricular. En este trabajo participó toda la planta docente de la Licenciatura coordinados por la M. en C. María del Pilar García Franco, la M. en C. Rocío E. Medina Torres conjuntamente con un servidor. Para hacer este trabajo, nos basamos en la rigidez del plan de estudios que actualmente tenemos. Los CIEES cuando nos evaluaron nos hicieron observaciones a este respecto y concretamente nos sugirieron seguir una tendencia de unificación curricular que existe a nivel de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Existe un compromiso con el PIFI de reestructurar el currículo y por apegarnos a las políticas educativas de la Universidad y del país, además de un deseo muy legítimo de la planta docente de cambiar hacia una forma nueva de organización. Para este trabajo hicimos un marco teórico donde leímos, analizamos y extrajimos información de todos los documentos que tiene el listado (*se muestra en pantalla*) y de la misma forma consultamos estos otros documentos (*se detallan en pantalla*) que están más cercanos a nuestra área del conocimiento de la Licenciatura. Tomamos en cuenta el modelo educativo de la UAQ y nos quedó muy claro la formación humanista, de calidad y excelencia de los alumnos que buscamos a través del programa de tutorías, la inculcación de valores éticos y de responsabilidad social a través de un currículo que tratamos de flexibilizar y tener un enfoque inter y multidisciplinario con educación basada en el aprendizaje de los alumnos. Tomamos en cuenta los principios de la enseñanza significativa bajo la teoría constructivista del aprendizaje, que nos indica que el alumno y solamente él, es el único responsable de su proceso de aprendizaje, que a este alumno se le deben proporcionar los conocimientos en forma tal que encuentre una estructura donde agrandar su ya particular estructura cognoscitiva y que el maestro se encargue de proporcionar estos conocimientos y administrarlos en la forma adecuada. Ponemos un currículo semiflexible con asignaturas optativas a partir del tercer semestre, regido por créditos SATCA, con movilidad estudiantil nacional e internacional, con cursos de verano, exámenes voluntarios y cursos a distancia. El perfil de ingreso es que los aspirantes tengan valores éticos, hábitos de estudio y disposición por el trabajo en equipo, mostrar competencias de análisis y síntesis, estar interesados en el conocimiento de la problemática agropecuaria, ecológica y dispuestos a mejorar su entorno, mostrar disposición a trabajar con animales, tener conocimientos en el área químico-biológicas, inglés y técnicas computacionales. Como perfil de egreso nos proponemos formar profesionales íntegros, con competencias en los diferentes ámbitos de la profesión veterinaria, comprometidos a actualizar y utilizar sus conocimientos científicos en la prevención y control de enfermedades de los animales y en los diferentes sistemas de producción de los alimentos inocuos, conjuntamente con sus competencias técnicas y administrativas en beneficio de la sociedad, promoviendo el bienestar animal y el cuidado ambiental. Objetivo general: nos proponemos preparar profesionistas con principios éticos y morales que posean las competencias de búsqueda, análisis crítico, procesamiento y aplicación de información técnica y científica necesarios para que conozcan, analicen y resuelvan los problemas referentes a la salud animal, a la prevención de zoonosis, a la producción animal, a la obtención y transformación de alimentos inocuos y otros campos relacionados con la Medicina Veterinaria y Zootecnia promoviendo ante la sociedad el bienestar de los humanos y el cuidado del medio. Presentamos (*en pantalla se detalla*) una tira de materias que contiene diez semestres en la cual localizamos materias básicas en el primero y segundo semestre, las cuales se cursan de manera obligatoria por todos los estudiantes en el tiempo indicado, del tercero al sexto semestre contiene materias profesionalizantes, tanto obligatorias como optativas. La lista de optativas no se muestra en estos momentos porque estas serán acordadas entre los tutores y los estudiantes. A partir del séptimo semestre tenemos que el currículo se flexibiliza proponiendo cursar algunas materias del área clínica y del área de producción de manera optativa a partir de un menú que se les va a preparar. Finalmente en el noveno semestre tenemos el servicio social y la práctica profesional en el décimo semestre integradas al currículo. Los ejes curriculares que tradicionalmente hemos tenido son: Medicina Preventiva, Salud Pública y Animal, Producción y Economía Pecuaria, Tecnologías y calidad de los alimentos. Agregamos un eje humanístico, ambiental y metodológico y que procuramos que esté incluido en todos los programas de estudio de la Licenciatura. (*se detalla en pantalla.*) La esquematización del Eje de Medicina Preventiva, Salud Pública y Animal donde vemos materias básicas, materias profesionalizantes, materias especializantes y también las actividades de servicio social y de práctica profesional, en este eje tenemos materias optativas. Dentro del Eje de Producción y Economía Pecuaria tenemos que está integrado por materias básicas, profesionalizantes y especializantes y por último el Eje de Tecnología y Calidad de los Alimentos igual, a lo largo de los diez semestres está integrado por los tres tipos de materias. Proponemos que el programa de tutorías sea de carácter obligatorio y sus objetivos son: auxiliar al estudiante para determinar su perfil, ayudar a mejorar su trayectoria escolar e incorporar la labor de los cuerpos académicos al currículo, incrementar el índice y la eficiencia terminal. Nos proponemos evaluar de manera integral todas las actividades académicas que realicen los alumnos en clase, evaluar el currículo que se hará en forma colegiada tomando en cuenta las opiniones de alumnos, docentes y la investigación educativa que se lleve a cabo. Se detalla (*en pantalla*). las principales diferencias entre el plan que está vigente (VET2000), contra la versión que nosotros estamos proponiendo en este momento para iniciar en agosto de 2008 (VET2008). En el plan vigente se tienen 55 asignaturas obligatorias, mientras que, en este proyecto planteamos 29 asignaturas obligatorias, más 239 créditos. En el plan vigente teníamos 3 asignaturas obligatorias no curriculares, esto desaparece en la versión que proponemos ahora, en el plan vigente ninguna de las asignaturas es optativa, en la

propuesta los alumnos tendrán que cursar 101 créditos de asignaturas optativas. El plan vigente tiene 6,300 horas, ahora proponemos que éste tenga 4,673 horas. En el plan vigente tenemos 7 asignaturas por semestre, ahora la propuesta es un promedio de 5 materias por semestre. El Servicio Social está integrado en el plan propuesto, y en el plan vigente no lo está. En el plan vigente son 250 horas de Prácticas Profesionales que se podían cursar a partir del sexto semestre, ahora proponemos que en el décimo semestre sea dedicado a esta práctica curricular y sus actividades estén muy unidas al currículo. En cuanto al programa de tutorías para nosotros ha sido un poco difícil llevarlo a cabo en toda su dimensión por la rigidez del currículo, ahora podemos proponer un pleno uso de las tutorías en la asesoría a los alumnos y en su preparación integral. El plan VET2000 se cursa sin ningún plan de formación de profesores, ahora estamos iniciando nuestro plan de formación de profesores con cursos inter-semestrales. El plan VET2000 no tuvo una evaluación curricular adecuada, sin embargo ahora nos proponemos una evaluación curricular que nos retroalimente en nuestra actividad docente. Es todo, muchas gracias”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tienen algún comentario o duda respecto a la reestructuración de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista.

- - - Al no haber ninguna participación, se procedió a realizar la votación de manera acostumbrada.

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario con (36) votos a favor, (cero) en contra y (cero) abstenciones, tuvo a bien aprobar la reestructuración del programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, que presentó la Facultad de Ciencias Naturales.

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 2 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.

- - - Dentro del punto X del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere de la creación del programa de Maestría en Ciencias Sociales (Estudios Regionales), (Estudios Políticos) y (Estudios Socioculturales), que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”.

- - - La Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina comenta: “Con el permiso de este Consejo Universitario pido autorización para cederle la palabra a la Dra. Ana Díaz Aldret para que haga la presentación del programa”.

- - - Interviene el Dr. Guillermo Cabrera López para comentar: “Si ustedes recuerdan, ahora en el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad permite que el coordinador realice la presentación del programa sin pedir autorización”.

- - - La Dra. Ana Díaz Aldret expone: “Buenos días, Honorable Consejo Universitario, voy a presentar la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias Sociales, con tres líneas terminales y que en el título van a quedar entre paréntesis, (Estudios Regionales), (Estudios Políticos) y (Estudios Socioculturales). La justificación de creación de este programa tiene que ver básicamente con el intenso proceso de cambio político, social y cultural que ha vivido el Estado de Querétaro y que requiere por lo tanto de la formación de investigadores y planificadores formados para proponer soluciones audaces que tengan como punto de partida las potencialidades y recursos de la región, por lo tanto, uno de los objetivos principales de creación de este programa es formar profesionales capacitados para delimitar, analizar, explicar, diagnosticar e intervenir en problemas sociales y también en problemas del desarrollo en sus diversas dimensiones. Para justificar la pertinencia de la creación de este programa hicimos un análisis de la oferta académica existente en el país y encontramos que nuestro programa es pertinente porque es necesario regionalizar la investigación en el área de ciencias sociales y porque podemos constituirmos desde la Universidad Autónoma de Querétaro como uno de los centro regionales más importantes en ciencias sociales debido a que hay poca oferta de maestrías y de posgrados en general en la región, también nuestro programa se distingue de otros en el país por su diseño curricular que vamos a ver más adelante. Por el lado de la demanda encontramos que ésta es muy ecléctica, los egresados de un programa de Maestría en Ciencias Sociales pueden insertarse en diversos campos laborales y a manera de resumen encontramos que los que se requiere son profesionistas con capacidad para estructurar proyectos que tengan un imparto sobre las políticas públicas. El perfil de ingreso a la Maestría en Ciencias Sociales va a ser básicamente cualquier egresado de las diferentes áreas de las ciencias sociales evidentemente con un nivel de competencia para poder entrar a un programa que aspiramos pueda ser de calidad. En términos del perfil de egreso dado que el primer año de nuestra Maestría hace un énfasis en la formación de teoría y métodos, tenemos un perfil de egreso general en donde nuestros egresados contarán con competencias para llevar a cabo investigaciones, diagnósticos y para realizar intervenciones en los problemas concretos de la línea terminal que elijan. Contamos con perfil de egreso para cada una de las líneas terminales, no voy a abundar mucho aquí para no alargar la presentación pero que en general, las líneas terminales podemos decir que contribuyen a que nuestros egresados cuenten con competencias para realizar y gestionar proyectos en el área que hayan elegido. Esto se refleja en la estructura de ejes formativos y en el peso que tiene cada uno, como ustedes pueden ver *(se detalla en pantalla)* el mayor peso lo tiene el eje integrador por proyectos: 55%. El total de créditos con el que contará la Maestría, será de 128, lo cual cumple con los criterios de la SEP. El diseño del plan curricular se presenta de acuerdo a cada línea terminal, como ustedes pueden observar *(se muestra en pantalla)* el área básica común se va repetir en las tres líneas

terminales y las materias que están en rojo, (*en la pantalla se muestran*) en el primer año de formación que es el área básica común y que llevarán todos los estudiantes de la Maestría, permite cinco materias con movilidad al interior de la propia Universidad y las líneas terminales permiten un seminario optativo de movilidad hacia el exterior en el último semestre. (*Se detalla en pantalla cada una de las materias en cada línea terminal*), las líneas terminales en: Estudios Políticos, Estudios Regionales y Estudios Socioculturales. La manera en la que se integra nuestra propuesta al modelo educativo de la UAQ, está dado por la movilidad, por la promoción de movilidad estudiantil dentro de la propia Universidad y también hacia el exterior en las líneas terminales porque se ajusta al programa de tutorías ya que cada estudiante tendrá desde su ingreso al programa un comité asesor formado por investigadores de núcleo básico docente, entre ellos el director de tesis y porque permite que se tomen en cuenta la asistencia a congreso o la socialización de avances de investigación de manera conjunta con los profesores asesores, es decir, nuestro programa tiene flexibilidad al permitir al estudiante la movilidad, al permitirle seleccionar una línea terminal, porque permite la posibilidad de creación de nuevas líneas terminales mientras se mantenga el núcleo básico común y porque queda abierta la posibilidad a que se cursen seminarios a distancia o a que se tomen en cuenta las estancias que los alumnos tengan que hacer para concluir con su proyecto. Por el lado de la factibilidad, este es un programa que requiere realmente poca inversión, por lo que, contando con un grupo mínimo de alumnos de 15, 5 por cada línea terminal que estamos considerándolo así para poder garantizar la eficiencia terminal y poder acceder al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, como ustedes pueden observar (*se muestra grafica en pantalla*) es financieramente viable; por otro lado, contamos también con una planta docente de alta calidad que permite tener el número de profesores mínimo requerido por los criterios de calidad del CONACYT para cada línea terminal. Con esto concluyo la presentación de la Maestría en Ciencias Sociales, muchas gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "¿Si alguien tuviera alguna pregunta o comentario al respecto?".-----

- - - De no ser así, si están de acuerdo en aprobar la creación de esta Maestría en Ciencias Sociales les solicito se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada".-----

- - - El H. Consejo Universitario, por mayoría de votos, (36) votos a favor, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, tuvo a bien aprobar la creación del programa de Maestría en Ciencias Sociales (Estudios Regionales), (Estudios Políticos) y (Estudios Socioculturales), que presentó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.-----

- - - El plan de estudios y carga horaria aparece como Anexo Núm. 3 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Dentro del punto XI del Orden del Día, que establece: "Aprobación, si procediere de la creación del programa de Licenciatura en Fisioterapia, que presenta la Facultad de Enfermería".-----

- - - La M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes comenta: "Buenos días, este es un programa de nueva creación, se presenta con el resultado de la conjunción de esfuerzos que se iniciaron en el año 2004, sin embargo, fue a partir del año 2006 cuando la dirección de la Facultad de Enfermería, con el apoyo del M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, invitó a trabajar en el proyecto de manera formal, a un equipo de trabajo integrado por catedráticos de la Facultad y expertos en diferentes disciplinas relacionadas con el campo de la fisioterapia. La asesoría fue con apoyo de la M. en C. Ma. del Carmen Gilio Medina adscrita a la Facultad de Psicología y con el apoyo del señor director de la misma. Por tal motivo se hace explícito un reconocimiento especial al señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera por el impulso que de manera continua, ha brindado a la Facultad de Enfermería congruente con la misión, visión y política de calidad que él mismo ha signado en cuanto a participar positivamente en el desarrollo del Estado de Querétaro y del país a través de impartir educación en sus distintos tipos y modalidades del nivel medio superior y superior, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad; desarrollar investigación humanística y científica, tanto básica como aplicada, atendiendo primordialmente a los problemas estatales, regionales, así como a los nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento científico e histórico. Crear, preservar y difundir la cultura, así como la divulgación del conocimiento; ser agente de cambio y promoción social a través de sus tareas sustantivas (Artículo 6 de la Ley Orgánica). Finalmente, reitero el reconocimiento para el señor Rector y a la comunidad académica de la Facultad de Enfermería que ha participado de diversas maneras en la elaboración de esta nueva oferta educativa".-----

- - - Hace uso de la palabra la M. en C. Lorena Martínez Martínez, quien solicita autorización a este Honorable Consejo Universitario para que la M. en P. Beatriz Garza González se le permita participar en la presentación.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Dado que sólo tiene uso de la voz el coordinador del proyecto sin autorización y la M. en P. Beatriz intervendrá conjuntamente con la M. en C. Lorena en dicha presentación, pido se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar la participación de la M. en P. Beatriz Garza González".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada se autorizó la participación de la M. en P. Beatriz Garza González.-----

- - - Inicia la M. en C. Lorena Martínez Martínez, quien expone: "La OMS (*Organización Mundial de la Salud*), reporta que, a escala mundial, el 10% de la población padece algún tipo o grado

de discapacidad; por lo que se estima que en México existen actualmente poco más de 10 millones de personas que presentan este problema; estas cifras varían en las entidades federativas del país, incluso en el interior de ellas, por las diferentes condiciones económicas, sociales y culturales. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), actualmente residen en México 8.5 millones de personas de 60 años o más y para el 2030 se espera que sean 20.7 millones de personas. El número de discapacitados en el Estado de Querétaro es de 23,000 de acuerdo a datos del INEGI del 2000, de acuerdo también al INEGI del 2000 la distribución es la siguiente: el 45% es del área motriz, 26% visual, 16.1% mental, 15.7% auditiva, 4.9% de lenguaje, las causas: enfermedad 31.6%, edad avanzada, 22.7% enfermedades congénitas 19.4% y accidentes 17.7%. Dentro de la oferta y demanda académica, una de las fuentes de información y análisis para el diseño curricular consistió en realizar un estudio comparativo de las diferentes universidades que ofertaban esta licenciatura, tanto en Sudamérica como en Norteamérica, en Brasil se cuenta con más de 300 programas, en Colombia 27, ambas ofrecen el grado de Maestría y Doctorado, una menor cantidad respecto a los países antes mencionados son Uruguay, Venezuela y Chile; Norteamérica: los países de Estados Unidos y Canadá la ofrecen con más de 140 programas universitarios de donde egresan licenciados, maestros y doctores. Dentro de la región centro sur; existen programas de Fisioterapia tanto en México, Guadalajara, Aguascalientes, pero en Querétaro la primera Universidad que la ofertarla es la Universidad del Valle de México, siendo ésta una universidad particular. Dentro del campo laboral las instituciones en donde ellos pueden laborar son: en instituciones de salud en sus tres niveles de atención, asistencial de gestión, de investigación y docencia. En este sentido consideramos que existe una demanda potencial para ofertar la Licenciatura en Fisioterapia, nuestra propuesta se convierte en una alternativa de la Universidad pública, y por otra parte consideramos que esta Licenciatura será una opción atractiva para aquellos fisioterapeutas que actualmente están incorporados en el mercado laboral y poseen estudios de nivel técnico. Para esto se requiere de un modelo de atención que su sustento fundacional se basa en el modelo educativo de la UAQ, en donde tenemos a la Teoría de la Complejidad la cual invita a mirar lo real en su complejidad sistémica, como una totalidad organizada, vinculación entre la persona, familia, instituciones e instancias político sociales que son fundamentales para garantizar los derechos. Teorías de la comunicación humana: desarrollo de competencias comunicativas con el fin de proporcionar servicios que satisfagan criterios de calidad profesional y calidez humana. Teoría Neurolingüística: detección de las necesidades de salud integral del paciente, dirigido sobre todo a grupos vulnerables, desde la perspectiva económico social, basándose también en el método de intervención en fisioterapia y fundado en el modelo educativo, se realiza el modelo de atención del centro de fisioterapia de la Facultad de Enfermería, éste consta de cuatro pasos: 1.- Valoración mediante procesos de registro e inducción el cual se esmerará en brindar calidad profesional y calidez humana. 2.- Análisis holístico para una óptima intervención médica que considere a la persona de manera integral. 3.- Formulación y ejecución del programa, se contará con una red de información que inicie en la valoración inicial y continúe con un diagnóstico profesional multidisciplinario. 4.- Evaluación, se llevará un control del progreso en razón del tratamiento fisioterapéutico. El método de intervención en fisioterapia promueve la culturización de la discapacidad procurando un cambio de mentalidad en torno a la concepción de salud y la manera de sortear el sufrimiento, la enfermedad y la discapacidad, para lo cual se requiere también un cambio en la concepción del papel de la docencia, la extensión, la investigación y la asistencia” -----

- - - Continúa la M. en P. Beatriz Garza González quien expone: “Gracias, buenas tardes. De los elementos que de manera sintetizada se mencionaron con respecto a la justificación académica del programa y teniendo como base el modelo de la Universidad, surge nuestro modelo educativo integrador que constituye precisamente las áreas que conforman al modelo de atención, al proceso de la intervención fisioterapéutica y los tres ejes formativos que conforman el diseño curricular; a partir de esto, surgen lo que son los objetivos curriculares que se mueven en los tres niveles que sabemos: del ser, del saber hacer y del saber y que van desde las cuestiones teórico metodologías y profesionales y que dan pauta precisamente a lo que conforman las características del perfil de egreso, de manera sintetizada se mencionan algunos elementos de estas características y se agrega a este perfil de egreso un componente más a parte del ser, del saber hacer y del saber el componente, saber transferir que es lo que nos apunta hacia un diseño curricular basado en competencias, nuestro modelo está basado tanto en las competencias especializantes como en competencias complementarias que nos conforman precisamente cada una de las características que van a dar cuenta del perfil de egreso tomando por supuesto como base el insumo de los conocimientos y las habilidades que ya traen nuestros alumnos del nivel inmediato académico anterior y esto finalmente para un proceso de desarrollo profesional a partir de la aplicación de estas competencias que es el elemento del saber transferir. En cuanto a la estructura curricular se organiza en un conjunto de materias obligatorias que se van impartiendo desde el primero hasta el octavo semestres, como ustedes pueden observar en los dos últimos semestres, en el séptimo y octavo semestre (se detalla en pantalla el mapa curricular) se cursa el Servicio Social así como un Seminario de Tesis y un grupo de asignaturas optativas que se irán ofertando a partir del crecimiento matricular por supuesto y una serie de parámetros que nos dan cuenta de el trabajo de las tutorías y de esta manera el futuro egresado va conformando un perfil de acuerdo a sus interés y de las diferentes áreas que se manejan en el ámbito de la fisioterapia. En cuanto a la estructura curricular teniendo como base los tres ejes formativos que es: el contextual, el

profesionalizante y el integrador, por lo que los integramos en cuatro áreas curriculares que agrupan todas las materias que conforman el plan de estudios. Tenemos el área curricular: de intervención fisioterapéutica preventiva con sus asignaturas obligatorias del primero al sexto semestre, ya que el séptimo y octavo semestre serán para el Servicio Social y Seminario de Tesis. La segunda área curricular que pertenece al área de intervención de rehabilitación propiamente dicha, también con asignaturas obligatorias y optativas y el tercer nivel o área curricular que es de la integración social, y, finalmente una cuarta área curricular que tiene que ver con la instrumentación, que son aquellas materias que sirven para complementar el perfil del alumno, además que en los últimos semestres se cursa el Servicio Social y el Seminario de Tesis, dando esto como resultado un planeamiento curricular que tiene una gran carga de horas práctica por la naturaleza que tiene la fisioterapia y un total de 311 créditos, mismos que se cubren, y un porcentaje de ellos con las materias optativas obligatorias hasta el sexto semestre y se complementa justamente con lo que es el Servicio Social y la Titulación. Se tiene contemplado un modelo de evaluación que se vaya en las tres vertientes, por un lado referida a los aprendizajes en tanto poder llevar el programa de tutorías y una confirmación de la metodología propia basada en los aprendizajes del alumno referidas a los docentes en este proceso de estar detectando necesidades y un proceso de capacitación tanto en el modelo educativo de la Universidad como en todos aquellos elementos que en el ámbito pedagógico van surgiendo para mejorar la práctica y en cuestión curricular que se hace a partir de la operación de un nuevo programa que nos lleva tanto al nivel de la evaluación interna y tanto la congruencia y secuencia que tiene y la evaluación externa en su momento para procesos de modificación”.

- - - Continua la M. en C. Lorena Martínez Martínez: “Para la factibilidad: el presente análisis pretende justificar no sólo las necesidades actuales de Querétaro y la Región sino también las condiciones futuras. El Estado de Querétaro, presenta una prospectiva de crecimiento de la población y atracción de nuevos perfiles profesionales, la presente propuesta pretende ofertar nuevos profesionistas que ocupen lugares estratégicos en los programas de salud. Profesionales que se están demandando en este momento como una necesidad social. La Licenciatura está considerada para el turno vespertino en las instalaciones de la Licenciatura en Ciencias del Deporte y se contempla una matrícula de 40 a 50 estudiantes, los recursos humanos, la planta académica considerada para los primeros semestres cubre el perfil que se necesita para la Licenciatura de Fisioterapia, si bien se necesitará contratar nuevos profesores para las materias específicas de esta área. Administrativo: el programa se contempla en el turno vespertino lo cual plantea la necesidad de contratación de una secretaria, bibliotecario y demás personal. Materiales: se tiene considerado un presupuesto para infraestructura de cinco millones que aportará la Facultad de Enfermería, se iniciará en tres etapas, laboratorios, centros de computo, biblioteca, auditorio, sala audiovisual, cafetería, clínica de fisioterapia que prestará atención a la comunidad universitaria, además derivado de programas anteriores se cuenta con el equipo para su inicio. Es todo, gracias”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tienen alguna pregunta o comentario al respecto. De no ser así, pide se manifiesten en la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Fisioterapia”.

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación del programa de Licenciatura en Fisioterapia, que presentó la Facultad de Enfermería.

- - - El plan de estudios y carga horaria aparece como Anexo Núm. 4 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.

- - - Dentro del punto XII del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere de la creación del programa de Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres, que presenta la Facultad de Ingeniería”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta que la presentación la hará el Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, quien hace uso de la palabra y expone: Buenas tardes Honorable Consejo Universitario, la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería pone a su consideración la propuesta de creación del proyecto de la Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres, como una contribución más a la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Querétaro, quisiera mencionar de inicio que, históricamente, las vías terrestres han jugado un papel muy importante en desarrollo de las civilizaciones y su estado actual refleja de alguna forma el estado también de avance económico y de infraestructura de las civilizaciones y de las naciones. En la actualidad, el concepto de vías terrestres ha evolucionado hacia lo que sería la inclusión de infraestructura de carreteras, vías de ferrocarril, puertos, aeropuertos, puentes, entronques y toda la demás infraestructura que de alguna forma permite la movilidad tanto de personas como de mercancías y lógicamente de los vehículos que las transportan. En el caso de México todos conocemos el contexto de apertura comercial y globalización en el que está inmerso debido a su posición geográfica y también a lo que sería un acuerdo, un tratado con un bloque de Norteamérica bajo el cual se inicia una dinámica muy intensa de lo que es la movilidad de mercancías y de personas, sin embargo actualmente el 21% de las carreteras libres, al menos que tiene el país se encuentran en muy mal estado, la administración actual del país se ha propuesto como meta para el 2012 reducir este porcentaje a cero y esto de antemano nos pone en una perspectiva muy favorable para la oferta de programas de esta naturaleza, de hecho hay avance tecnológico en lo que es la Ingeniería de Vías Terrestres. Hay muchos problemas locales y nacionales por resolver y es importante ofertar soluciones viables

económicamente y tecnológicamente para una más eficiente operación de esta área, bajo este contexto creemos que es muy pertinente la creación de un programa de Maestría que sería de corte profesionalizante en Ingeniería de Vías Terrestres para el mercado potencial que existe afuera. Hay otro aspecto justificativo de este programa y tiene que ver con la ausencia de un programa educativo de esta naturaleza en esta región, de hecho la ausencia de una oferta educativa de este tipo ha hecho que las empresas, las instituciones, las secretarías de estado, a diferentes niveles, contraten a gente de diferente perfil entre los que se incluyen ingenieros civiles, arquitectos, geógrafos, topógrafos, geólogos, etc., los cuales gastan un tiempo antes de llevar a cabo su tarea adecuadamente en, fundamentalmente entrenamiento y lo que es capacitación. Existen geográficamente dos universidades que ofertan programas similares, el primer programa que se oferta es en el norte del país en la Universidad Autónoma de Chihuahua, es un programa consolidado y que de hecho tiene ya varios años trabajando y el otro programa es el que oferta la Universidad Autónoma de Campeche, y si nos referimos geográficamente a estos dos puntos, vemos que hay un tramo muy largo de por medio y esta ausencia geográfica también de un programa en este lugar creo que haría un programa como este muy factible y sobre todo si consideramos que de acuerdo a un estudio hecho regionalmente el potencial de posibles estudiantes aspirantes que podrían venir a este programa sería muy grande considerando desde directivos, mandos medios operativos y consultores sobre todo por la dinámica que sufre esta región. Como referencia podríamos decir que globalmente estamos inmersos en este proceso de globalización, nacionalmente no somos parte de lo que es el Tratado de Libre Comercio en Norteamérica, esta región central es muy dinámica, muy productiva, muy industrial y específicamente Querétaro es el paso obligado de todo el comercio que viene del norte y del occidente y esta posición geográfica de Querétaro lo hace un sitio de por demás naturalmente importante para crear un programa de esta naturaleza. El objetivo del programa sería formar recursos humanos a nivel maestría especializados fundamentalmente en lo que es la planeación, diseño, construcción y conservación de las vías terrestres dentro del territorio nacional, así también como el manejo, preparación y administración de la información para lo que es la conformación, uso y explotación de los sistemas terrestres bajo un enfoque integral y sustentable. El nombre propuesto para esta maestría y que, quedaría en el título sería: Maestría en Ingeniería (Vías Terrestres) y tendría como todos los demás programas una duración de 2 años, cuatrimestral y sería bajo la modalidad presencial. El programa esperaría aspirantes que fueran ingenieros civiles o de áreas a fines que hayan terminado satisfactoriamente el plan de estudios con un promedio mínimo de 8 y tener las habilidades técnicas que requiere un programa de esta naturaleza sobre todo en el aspecto de las matemáticas y la computación aplicada a la ingeniería, lógicamente tener el interés por una carrera de este tipo. El programa espera egresar profesionales que estén capacitados en lo que el objetivo nos marca que es la planeación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y rehabilitación de obras de infraestructura de las vías terrestres. El programa de estudios tal como está planeado tiene fundamentalmente tres paquetes: el primer paquete, es un paquete básico que se comparte con las demás maestrías de corte profesionalizante que tiene la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería y que recientemente fue reorganizado y aprobado por las instancias correspondientes en la Facultad, también presenta un paquete primario que sería específico para el programa y que de alguna forma horizontalmente, transversalmente se configura con los demás paquetes de los demás programas de maestrías profesionalizantes como lo es la Maestría en Valuación. El tercer nivel es un nivel de especialización donde se dan materias que son necesarias específicas y detalladas para este caso, se muestra (*en pantalla*) el bloque de materias en cada uno de los paquetes, las materias del paquete básico que son compartidas con los demás programas de corte profesionalizante son: Matemáticas Aplicadas, Metodología de la Investigación, Seminario I y II, así mismo les muestro (*en pantalla se detalla*) el paquete primario y el paquete especializado. La distribución de las materias durante los cuatrimestres es de la siguiente manera; fundamentalmente estarían tomando los estudiantes 12 créditos por cuatrimestre, formado por tres materias, la mayoría de ellas con cuatro créditos excepto Metodología de la Investigación que tiene tres créditos y también en los cuatrimestres finales lo que sería el Seminario II, que tiene seis créditos más que los cuatro normales de todas las materias debido a que en este caso el estudiante realiza mucho trabajo extra clase que debe ser evaluado, acreditado y tomado en cuenta. El número total de créditos del programa considerando solamente las materias es de, 69, más 10 créditos que serían otorgados por la tesis de grado, daría un total de 79 créditos para esta Maestría, con lo cual se cumplen con los lineamientos de la SEP para este propósito. A costos actuales, el programa sería autofinanciable con 8 alumnos, lo cual se espera que sea rebasado porque el ingreso que se tiene contemplado es de 20. Este programa está planeado para iniciar ahora el septiembre de acuerdo al calendario que se les muestra (*se detalla en pantalla*), donde iniciamos con inscripciones y reinscripciones en la cuarta semana de agosto e inicio de clases en la primer semana de septiembre, se describe en el cuadro las actividades que se llevarían por los tres cuatrimestres que conforman un año y las fechas específicas estarían definitivamente en congruencia con lo que sería el calendario escolar de la UAQ. El procedimiento de ingreso, es un procedimiento normal, donde se abre una convocatoria a través de Internet, se hace una difusión grande del programa, hay documentos que se tienen que pedir para asegurar pertinencia de los estudiantes que van a ingresar y mucho de lo que ya te tiene establecido en los procedimientos administrativos de ingreso a los programas, así mismo los requisitos de permanencia los cuales son congruentes con lo que establece la norma universitaria y los

requisitos de egresos excepto en lo que sería el punto de la aprobación del TOEFL o una lengua extranjera, en el caso del TOEFL 450 puntos y en el caso de otra lengua diferente del inglés sería el equivalente y todos aquellos que establezca el Reglamento de Estudios de Posgrado. La planta de profesores, son profesores que se encuentran ya en programas educativos de la Facultad de Ingeniería y también profesores que vendrían apoyar, que son los que se dedican a esta actividad profesional por fuera y que lógicamente traen mucha experiencia a lo que es la formación profesionalizante de este programa. Es todo, gracias”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Quisiera que se aclarara respecto al nombre del programa, nosotros tenemos que el nombre es Maestría en Vías Terrestres, sin paréntesis, por lo que es necesario que nos digan cual será el nombre correcto, en virtud de que se registra dicho programa ante la Dirección General de Profesiones.”-----

- - - El M. en C. Darío Hurtado Maldonado comenta: “El nombre correcto del programa es Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Aclarado el nombre del programa, les pregunto si tienen algún comentario o duda respecto de la presentación del programa”.-----

- - - Al no haber ningún comentario al respecto, pido a ustedes se sirvan manifestar de la manera acostumbrada, si están de acuerdo en aprobar la creación del programa de Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres”.-----

- - - El H. Consejo Universitario con 36 votos a favor, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, tuvo a bien aprobar la creación del programa de Maestrías en Ingeniería de Vías Terrestres, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El plan de estudios y carga horaria aparece como Anexo Núm. 5 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Dentro del punto XIII del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere de la reestructuración del programa de Maestría en Matemáticas Aplicadas, que presenta la Facultad de Ingeniería “-----

- - - Hace uso de la palabra la Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, quien expone: “Buenos días, esta reestructuración que vamos a presentar obedece a un acuerdo tomado al haber presentado la Maestría en Matemáticas Aplicadas al Programa Nacional de Posgrado (PNP), fue un compromiso que nosotros adquirimos para estar actualmente en el PNP y lo sometemos a su consideración. Básicamente hay dos cambios que se proponen, uno de ellos es, en lo concerniente a las líneas de investigación que se ofertan; en agosto de 2005 fue cuando surgió la Maestría y de agosto de 2005 a junio de 2008 la Maestría ofrece dos líneas terminales: Docencia de las Matemáticas e Ingeniería Matemática, la propuesta es eliminar la línea terminal de Docencia de las Matemáticas y quedarnos sólo con la línea terminal de Ingeniería Matemática. Esto obedece a que Docencia de las Matemáticas se reestructuró también y se propuso como una Maestría profesionalizante que por cierto está en el PNP, por lo que desaparece esa línea terminal dentro de nuestra Maestría de Matemáticas Aplicadas y nos quedamos únicamente con Ingeniería Matemática. Otro de los cambios es dentro de la currícula. La estructura curricular anterior (*se detalla en pantalla las materias*) y con base en la experiencia adquirida con la primera generación, encontramos que debíamos hacer algunas modificaciones. La primera modificación sería reducir el número de materias que tenemos, como Matemáticas Avanzadas, ustedes pueden observar (*se detallan en pantalla*) las cuatro primeras materias del primer y segundo semestre: Álgebra Lineal Numérica, Matemáticas Discreta, Metodología de la Investigación, Análisis Real y Variable Complejo, reduciéndose a tres materias de Matemáticas Avanzadas que serían: Análisis Numérico, Matemáticas Discretas y Análisis Funcional. La otra modificación es que, se tenían dos módulos obligatorios para los alumnos, Módulo I y II y en la nueva propuesta se queda con sólo un “Paquete Especializado” que corresponde a los antiguos módulos. Este Paquete Especializado consta de tres cursos; Paquete Especializado curso 1, 2 y 3 distribuidos en los tres primeros semestres complementados con las actividades, esto es, a criterio del asesor de tesis, el alumno tendrá determinadas actividades complementarias que complementarán su formación para reforzar el trabajo de tesis. Todo esto es con la intención de que el alumno concluya su tesis en tiempo, dejamos en el último semestre, únicamente Seminario de Tesis II, con la intención repito de que la tesis sea concluida al cabo de los cuatro semestres junto con la publicación de un artículo de investigación. Estos son básicamente los cambios, finalmente les comento que los módulos que se ofertaban dentro de la maestría, eran estos cuatro (*se muestra en pantalla*): Módulo I, Programación Avanzada; Módulo II, Optimización Matemática; Módulo III, Estadística Industrial y Módulo VI, Ecuaciones Diferenciales, ahora la propuesta es que: sean los mismos módulos a excepto del cuarto módulo, el cual se sustituye por Software para Docencia, y el tercer módulo del programa vigente que correspondía a Estadística Industrial desaparece en la propuesta que se hace porque toda la formación del área Estadística está atendida en la Maestría en Calidad, dicha maestría también se está ofreciendo en la Facultad y está fuertemente orientada hacia herramientas de estadísticas de nivel avanzado y por lo mismo se ha reubicado en esta maestría y Software para Docencia es una demanda que tenemos y que es de nuestro interés poder desarrollar investigación al respecto quedando como paquete especializado en esta maestría. La planta docente con la que contamos está conformada por las personas que se enlistan (*se muestra en pantalla*) y como ustedes pueden observar no hay problema en cuanto a capacidad académica. Básicamente estas son las propuestas, si tuvieran alguna duda, estamos a su disposición”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Algún comentario o pregunta al respecto”.-----  
 - - - En virtud de no haber participación, les pediría se manifestaran en la manera acostumbrada, si están de acuerdo en aprobar la reestructuración del programa de Maestría en Matemáticas Aplicada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, (36) votos a favor, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración del programa de Maestría en Matemáticas Aplicadas (Ingeniería Matemática), que presentó la Facultad de Ingeniería”.-----

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 6 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Continuando con el Orden del Día, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta al respecto: “Los siguientes dos puntos XIV y XV, son presentaciones de creación de especialidades de la Facultad de Medicina, dichas presentaciones tienen algunas características en común y nos están solicitando se haga una sola presentación y para su aprobación se harían por separado.”-

- - - Los puntos XIV y XV del Orden del Día, que establecen: “Aprobación, si procediere de la creación del programa de Especialidad en Traumatología y Ortopedia, que presenta la Facultad de Medicina y Aprobación, si procediere de la creación del programa de Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas, que presenta la Facultad de Medicina”.-----

- - - El Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez: “Muchas gracias. Efectivamente las especialidades actuales que se van a presentar en este momento, son: una Especialidad en Traumatología y Ortopedia, y otra en Urgencias Médico Quirúrgicas. La característica que comentaba el señor Secretario Dr. Guillermo Cabrera, es que pertenecen a un programa único de especialidades con 32 años de evolución y la Facultad de Medicina ya tiene más de 15 años, de alguna manera acreditando estas especialidades. La presentación estará a cargo del Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad, el Dr. en S. P. Adrián Hernández Lomelí y del Coordinador de Posgrado de la Facultad, el Dr. Juan Carlos Solís Sainz”.-----

- - - Hace uso de la palabra el Dr. en S. P. Adrián Hernández Lomelí, quien expone: “Buenas tardes a todos los miembros del Honorable Consejo Universitario, trataremos de ser de alguna manera muy breves en la presentación de las especialidades. Las especialidades que a continuación les mencionaré surgen de la Secretaría de Salud como dependencia rectora de todo el Sistema Nacional de Salud y quien tiene la facultad para regular la formación de personal en el campo de la salud. Toda la existencia de los médicos especialistas actualmente es una prioridad para la prestación de servicios de salud a la población mexicana, en cumplimiento del derecho constitucional que tienen todos los ciudadanos de protección a la salud. La formación de médicos especialistas se realiza en unidades de atención médica públicas, descentralizadas, universitarias, estatales y privadas dentro del Sistema Nacional de Salud, para el desarrollo óptimo de estos programas es fundamental la interrelación de las instituciones de salud con las instituciones de educación superior, y de ahí surge el Sistema Nacional de Residencias Médicas. El (CIFRHS) para hablarles de el, nuestros programas tienen algunas peculiaridades, ya que los alumnos no son seleccionados por nuestra Universidad propiamente, ni tampoco los programas académicos pertenecen a la Universidad, todos los alumnos que se inscriben a la Facultad de Medicina son seleccionados por una comisión denominada “Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos para la Salud” (CIFRHS), la cual tiene su sede en la Ciudad de México, el plan de estudios aprobado por el (CIFRHS) es el conocido como Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM), el cual contempla actividades académicas de asistencia clínica, habilidades, destrezas y de investigación, este programa fue reconocido por la norma oficial mexicana 090(NOM090) para la organización y funcionamiento de residencias médicas y aprobado, por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para ingresar al Sistema de Residencias Médicas se deben cubrir ciertos requisitos, como es: presentar el título legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes, presentar la constancia de seleccionado por el ciclo lectivo correspondiente, obtenida a través del examen nacional de aspirantes a residencias médicas que aplica el (CIFRHS), comprobar estado de salud, presentar solicitud por escrito y los documentos adicionales que se le indiquen, recabar el documento que formalice su ingreso a la institución en que haya sido aceptado para realizar la residencia y finalmente inscribirse a una institución de educación superior, cubriendo los requisitos que dichas instituciones establecen. Los antecedentes que tenemos es que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta actualmente ya entrando en detalle a lo que se refiere a las especialidades que les presentamos, reporta que los accidentes constituyen un problema de salud pública en México y son responsables de un deceso cada 15 minutos. Los accidentes constituyen la cuarta causa de muerte en el país, las lesiones que se producen ameritan más de tres millones de consulta en los servicios de urgencias, cerca del 2% de la población mundial sufre de alguna discapacidad consecutiva a lesiones originadas por eventos accidentales, las muertes que ocurren a través de accidentes son un reto para los Sistemas de Salud. En primer lugar, la prevención requiere de negociaciones y coordinación entre instituciones de salud, públicas y privadas así como de otro tipo de instituciones y autoridades. En México, dentro del marco de la prestación de los servicios de salud a la población, se ha observado un aumento de los accidentes y sus consecuencias. Esto conlleva a la creación de nuevos programas de salud que prevengan y resuelvan esta problemática. Las agudizaciones de las enfermedades generales, crónico-degenerativas, accidentes y violencia significan una causa importante motivo de ingreso

hospitalario. Por lo tanto y en base a todo lo que les he mencionado, nosotros estamos proponiendo la creación de dos programas: Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas y la Especialidad en Traumatología y Ortopedia”-----

- - Continúa con la presentación el Dr. Juan Carlos Solís Sainz: “Gracias, buenas tardes. El objetivo general de la Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas es formar un profesional capacitado para responsabilizarse de la atención inmediata, integral y personal del paciente que ingresa a un Servicios de Urgencias, se detalla (*en pantalla*). La estructura curricular la cual contempla cuatro actividades académicas: Trabajo de Atención Médica, Seminario de Atención Médica I, II, III, Seminario de Investigación I, II, III y Seminario de Educación, con una duración de tres años y un total de créditos de 137 para esta especialidad, en el mapa curricular, como ustedes observan (*se muestra en pantalla*) cuenta con ejes formativos y competencias a desarrollar para estas cuatro actividades académicas. En cuanto a la Especialidad de Traumatología y Ortopedia, el objetivo general es formar profesionales médicos especialistas con capacidad resolutoria para la prestación de servicios de salud de segundo nivel a los pacientes con lesión del sistema músculo esquelético y su vinculación con los servicios de Traumatología y Ortopedia de alta especialidad. La estructura curricular para esta especialidad (*se detalla en pantalla*) la cual está diseñada para llevarse a cabo en un periodo de cuatro años, a diferencia de la anterior que era de tres años y un total de 182 créditos. En el mapa curricular, (*se detalla en pantalla*) como ustedes pueden observar, es idéntico al de la Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas, la diferencia es que se cursa un año más, también cuenta con cuatro actividades académicas, ejes formativos y competencias a desarrollar. El proceso de titulación, para ambas especialidades de nueva creación, los estudiantes tienen que acreditar en su totalidad los créditos del programa académico, así como, lo normado por el reglamento de titulación de la Universidad, no tener adeudos, presentación y defensa de la tesis al término de la especialidad y reconocimiento de la UAQ como especialista. Es todo, muchas gracias”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tienen algún comentario respecto a la presentación del programa de nueva creación de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia.-----

- - - De no ser así, solicito se manifieste en la forma acostumbrada, si están de acuerdo en aprobar la creación del programa de Especialidad en Traumatología y Ortopedia.-----

- - - El H. Consejo Universitario, con 36 votos a favor, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, tuvo a bien aprobar la creación del programa de Especialidad en Traumatología y Ortopedia, que presentó la Facultad de Medicina.-----

- - - El plan de estudios y carga horaria aparece como Anexo Núm. 7 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

-----  
- - - Enseguida, el Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tienen algún comentario respecto a la presentación del programa de nueva creación de la Especialidad en Urgencia Médico Quirúrgicas.-----

- - - Al no haber ninguna pregunta, solicito se manifiesten en la forma acostumbrada, si están de acuerdo en aprobar la creación del programa de la Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas.-----

- - - Con 36 votos a favor, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario, tuvo a bien aprobar la creación del programa de Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas, que presentó la Facultad de Medicina.-----

- - - El plan de estudios y carga horaria aparece como Anexo Núm. 8 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

-----  
- - - Siguiendo con el punto XVI del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

-----  
- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “En sus lugares se les circularon los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo, sobre los mismo no hubo comentarios.-----

-----  
- - - Continuando con Asuntos Generales, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Tenemos un caso más y es la solicitud de un profesor para modificar la calificación de una alumna de la Facultad de Informática, doy lectura al acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos que a la letra dice: “Toda vez que el cambio de calificación a favor de la C. Yuliana Mancera Ortiz (Exp.: 102094), en la materia de Programación II, viene respaldada con el oficio por parte del Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, docente de la Facultad de Informática quien solicita modificar la calificación de N. A. a SIETE en la materia de Programación II, acta número 2005375150 del 5 de diciembre de 2005, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de dos años a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización. Pata tal efecto, se girará oficio al Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que se amplíe

información, si así lo considera pertinente dicho organismo”. Les comento que el Mtro. Olmos se encuentra presente, por lo que, si tuvieran alguna pregunta que hacerle”. -----

- - - La M. en A. Ana Cristina Medellín Gómez pregunta: “La carta no aclara porque han pasado tantos años para el cambio de calificación”.-----

- - - Contesta el Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo: “La razón por la que ha pasado tanto tiempo es, efectivamente la alumna me demuestra que aprobó la materia pero se ausenta por maternidad un año aproximadamente y por causas diversas yo no hago el cambio en el tiempo establecido y ahora que la alumna se incorpora a sus estudios, me recuerda que está pendiente la modificación de calificación y que dicha situación le afecta, hago la solicitud al Consejo Académico de la Facultad de Informática y me contesta que no procede por lo extemporáneo, y que lo solicite ante H. Consejo Universitario, lo cual procedo a realizar dicha solicitud, y la dejé a su consideración”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: ¿Alguien más tiene otra pregunta?-----

- - - Al no haber más preguntas, pido se manifiesten en la forma acostumbrada, los que estén de acuerdo en aprobar la modificación de calificación a favor de la C. Yuliana Mancera Ortiz.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, con (30) votos a favor, (un) voto en contra y (cinco) abstenciones el H. Consejo Universitario, acordó autorizar al Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo para que realice el cambio de calificación de N. A. a 7 (Siete) en la materia de Programación II, en el acta número 2005375150, del 5 de diciembre de 2005, a favor de la C. Yuliana Mancera Ortiz, Exp.: 102094. En cumplimiento de dicho acuerdo, deberá acudir al departamento de Servicios Escolares dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del oficio para que realice la modificación.-----

- - - Con un tema más, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: “La escuela Instituto “Centro Unión”, por medio de su representante legal, la licenciada Angélica Hernández Alba, solicita desincorporarse de la Universidad Autónoma de Querétaro, a partir del ciclo escolar que inicia en agosto de 2008, por lo que, a partir de la fecha antes mencionada, quedará desincorporada dicha Escuela.-----

- - - Continuamos con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

**Escuela de Bachilleres:** Juan José Anaya Luna, Francisco Javier Chávez Godínez, Pedro Alejandro Medina Velázquez, María Mayeli Granados Samperio, José Alfredo Casarín Miranda, Guillermo Alberto García Arias, Alejandro Solache González y LLMI Alejandra Pacheco Mejía.--

**Facultad de Bellas Artes:** Mario Javier Durán García, Alejandra Castillo Becerra, Dante Irreta Gamboa y Edson Olalde Reséndiz. (Posgrado) Edgardo Ganado Kim.-----

**Facultad de Ciencias Naturales:** Axini Sánchez Gregorio y José Antonio Willars Rodríguez.----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Aldo Armando Mackenzie Olguín, José Agustín Gómez Torres y Pedro Antonio Pérez Aguilar.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Martha July Mora Haro, Marcela Rocha Peralta, Sofía Durán Zaleta, Carlos Emmanuel Olivares Saucedo, Javier Reséndiz Martínez, Andrea Solís de Alba, Marcos Jesús Ramos Reséndiz, Jorge Martínez Barrón, Carolina Guadalupe Ruiz Muñoz, Jorge Abraham Madrid Castillo, Silvia Mónica Medina Franco, Elvia Isabel Patiño Martínez, Carlos Alberto Ayala López, Paulina Angélica Kanchi Ledesma, Luis Alonso Segura Morales, Lilián Gisela Arteaga Bárcenas, Ángel Emmanuel Evangelio Miranda, Yanelly Ledesma Basaldúa y Érika Montserrat Estrella Medina. (Posgrado) Samuel Trejo Moreno, Antonio Márquez Becerril, Ángel Acosta Ochoa, Érika Rivera Álvarez, Paul Adams Fagg y Carlos de Mucha Icazbalceta.-----

**Facultad de Derecho:** Samuel Vera Pineda, Francisco Javier Maya Castillo, Ivonne Gutiérrez Castro, Manuel Peña Zavala, Julio César Villagrán Benítez, Marylú Morales González, Samantha García Ortiz, Jonnathan Josué Rivera Ledesma, Alexis Velázquez Gómez, Genaro Núñez Ángeles, Nancy Pineda Cruz, Alexandra Verónica Chávez Garacía, Yoshigeih Benítez Martínez e Isaac Torres Rojo. (Posgrado) María Benilde Rincón García, Rocío Vargas Mendoza, Gabriela Moreno Ruiz, Claudia Martínez Guevara, Alma Cecilia Olvera Rodríguez y Jesús Adrián Corbella Reséndiz. -----

**Facultad de Enfermería:** Nadia Érika Juárez Trejo y Paulina Olguín Chávez, (Posgrado) Emma Ramos Dupont y Elsa Patricia Figueroa Santana.-----

**Facultad de Filosofía:** Rodrigo González Joven, Ana Luisa Manzur Cornejo, Karla Helena Rodríguez Ramírez y Mtro. Luis Felipe Segura Martínez -----

**Facultad de Informática:** Omar Rodríguez Montoya, Néstor Merced García Jiménez, Fernando Bernal González, Alán Morales Rojo, Francisco Antonio García Alamilla, José Ramón López Cruz y M.C. Alberto Lamadrid Álvarez.-----

**Facultad de Ingeniería:** Fredy Pérez Barrón y Miguel Ángel García Pérez. (Posgrado) Roberto Perea Suárez y Claudia Belén Martínez de la Cruz.-----

**Facultad de Lenguas y Letras:** Horacio González Pérez. -----

**Facultad de Psicología:** Víctor Manuel Gómez Juárez, María Dolores Hernández Olvera, Aminta Izanami Venegas Sánchez, Ramsés Omar Burgos González, Anayeli Garduño Pérez, Verónica Herrera González, Griselda Ortiz Cruz e Itzel Sarahi Granillo Contreras. (Posgrado)

María de la Inmaculada Concepción Ayala Medina Mora, Ángel Federico Montiel Cárdenas y el Dr. Marco Antonio Macías López.-----

-----  
-----  
- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: “No sé, si alguno de los integrantes del Honorable Consejo Universitario tuviera algún asunto general que plantear”.-----

- - - Enseguida, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta que el Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, solicita el uso de la palabra y dado que él no es integrante de este Honorable Consejo Universitario, se somete a consideración su participación.-----

- - - Pregunta el Dr. Guillermo Cabrera López, si están de acuerdo en aprobar la participación del Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, sírvanse manifestar de la manera acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de voto el H. Consejo Universitario aprobó la participación del Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, quien hace uso de la palabra: “Gracias, mi participación consiste en informar ante este Honorable Consejo Universitario, que la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Desarrollo Académico ha instrumentado un programa de capacitación de tutorías propio, esto es, si ustedes se fijaron, la mayor parte de los programas presentados ya retoman con mayor peso específico la tutoría, sin embargo haciendo un análisis de lo que es la formación de tutores de nuestra Universidad para el 2006, que era un compromiso e incluso con los PIFIS de tener un programa propio de capacitación y tutorías, andamos alrededor del 30%, afortunadamente ya se logró estructurar un programa propio sin ningún costo para los profesores y les hago una cordial invitación, en estos momentos tenemos un diplomado de tutores y un curso presencial de sensibilización a los tutores que pretendemos repetirlo durante el semestre, tres o cuatro ocasiones para incrementar la formación tutorial de nuestro personal docente, les haremos llegar la invitación, para que lo tomen en cuenta y nos puedan mandar a sus profesores en capacitación tutorial. Gracias”.-----

-----  
-----  
- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: “Si hubiera alguna otra participación.-----

- - - De no ser así, brevemente les comentaría, que como al principio de la Sesión Ordinaria de este Honorable Consejo Universitario mencionaba en estas fechas en términos escolares y académicos cerramos un ciclo, el próximo mes de julio como se acostumbra por periodo inter semestral no habrá Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario, por lo que volveremos a sesionar nuevamente el mes de agosto. Deseo simple y sencillamente comentarles que dado el número de programas académicos que se han aprobado en su caso o bien reestructurado en las dos últimas sesiones del Consejo Universitario, da cuenta del intenso trabajo que la comunidad académica de la universidad desplegó a lo largo de este semestre, creó que es justo reconocer a profesores, alumnos y al personal administrativo, agradecerles su esfuerzo y pedirles que a partir del inicio del próximo semestre renovemos el compromiso que hemos venido manteniendo con la calidad de los servicios educativos que ofrecemos y el compromiso institucional con el que nos hemos conducido, muchas gracias a todos. Felices vacaciones.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas, cincuenta minutos del veinticuatro de junio de dos mil ocho. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera  
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López  
Secretario Académico